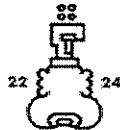




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		N/A	SERVICIO:	X
Desazolve, Reparación y Reconstrucción de Infraestructura del Municipio						
DESCRIPCIÓN:						
Servicio que se otorga para los problemas de mantenimiento a la infraestructura, ubicada al interior del municipio tales como cambio de coladeras, brocales, reparación de cajas de tormenta de boca tormenta, desazolves y reparaciones de red general, reparaciones de rejillas, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura en el municipio.						
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 115 fracción III, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Artículo 125 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. • Artículo 2 Fracción I, Fracción VI, 6 Fracción XLIX, 33, 34 Fracción 1, 78 y 79 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. • Artículo 116, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. • Artículo 47, 51 y 55 del Reglamento del Servicio de Agua Potable, Drenaje Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. 				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI (N/A)	NO (X)	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Para todos los usuarios que lo requieran.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Se realiza visita de inspección por el personal para conocer cuál es la afectación y si es procedente el trabajo que se debe de realizar.			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS						
1.- Reportar vía telefónica ante el CIAT las fallas localizadas en la infraestructura de la red de drenaje del Municipio, proporcionando los siguientes datos:			N/A	N/A	Artículos 118, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, certeza jurídica y celeridad al trámite.	
a) Nombre y número telefónico de quien reporta b) Dirección en donde se localiza el problema (calle, colonia, esquina o entre que calles se ubica).			N/A	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1.- Reportar vía telefónica ante el CIAT las fallas localizadas en la infraestructura de la red de						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

drenaje del Municipio, proporcionando los siguientes datos: a) Nombre y número telefónico de quien reporta b) Dirección en donde se localiza el problema (calle, colonia, esquina o entre que calles se ubica).		N/A	N/A	Artículos 118, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, certeza jurídica y celeridad al trámite.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.- Reportar vía telefónica ante el CIAT las fallas localizadas en la infraestructura de la red de drenaje del Municipio, proporcionando los siguientes datos: a) Nombre y número telefónico de quien reporta b) Dirección en donde se localiza el problema (calle, colonia, esquina o entre que calles se ubica).		N/A	N/A	Artículos 118, 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, certeza jurídica y celeridad al trámite.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	De 1 a 2 días hábiles							
COSTO	Ninguno		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	x
DONDE PODRÁ PAGARSE	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Al término de los trabajos es importante que el usuario firme de conformidad la orden de ejecución que se generó al realizar los mismos, para efectos de control de calidad. La Subgerencia de Drenaje y Alcantarillado informa al área de Bacheo para la reposición de superficie de rodamiento (en su caso).							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
ORGANISMO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NAUCALPAN (O.A.P.A.S)				GERENCIA DE OPERACIÓN HIDRAULICA				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Jaime Alejandro Vences Mejía.						
DOMICILIO	CALLE:	Avenida San Luis Tlatilco				NO. INT. Y EXT.:	19	
COLONIA:	Parque Industrial Naucalpan		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez				
C.P.:	53489	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.				
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO				
55	26295750	1945	N/A	N/A				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OPCIÓN:	Subgerencia de Drenaje y Alcantarillado							

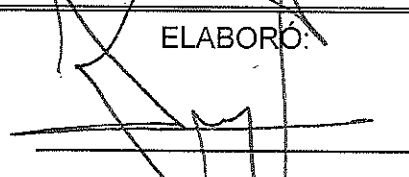



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Ing. Arturo Villar Escorza			
DOMICILIO:	CALLE:	San Francisco de Asís		NO. INT. Y EXT.:	6
COLONIA:	Ampliación San Esteban		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53410	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas. y de 16:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
0155	5576 6449 y 5359 8063	N/A	N/A	drenaje@oapas-naucalpan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Fecha estimada para el desazolve de cierta colonia?				
RESPUESTA:	Depende de la programación establecida				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo el trámite?				
RESPUESTA:	No tiene costo, se realiza de manera gratuita				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿De qué manera se realiza el trabajo?				
RESPUESTA:	Puede ser manual o con equipo, depende el caso a tratar y la colonia en que se encuentre				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Ing. Antonio Gutiérrez Marcos Director de Construcción y Operación Hidráulica</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Jaime Alejandro Vences Mejía Director General</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07/FEBRERO/2023</p>
--	--	--